



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES Y EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES A LA NORMATIVA DE TRÁFICO, VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD REAL

En Ciudad Real, a uno de Febrero de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D^a. Luisa María Márquez Manzano,

D^a. Mariana Boadella Caminal,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D^a. Esther Herrera Expósito Tesorera Municipal.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El objeto de esta reunión de los miembros de la mesa de contratación con la coordinadora del grupo de trabajo encargado de la valoración, es a efecto de tomar explicación sobre el contenido del informe de valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, elaborado por el grupo de trabajo, el cual ha sido remitido previamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Por parte de la Tesorera Municipal D^a. Esther Herrera Expósito se realiza una breve explicación sobre como han llevado acabo el grupo de trabajo la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.

Por parte de algunos miembros de la Mesa de Contratación se le realizan una serie de preguntas o dudas surgidas a la hora de estudiar este informe, a la Sra. Tesorera Municipal, fundamentalmente referidos a que lo explicado como motivación de la puntuación no se textualiza en el informe. En consecuencia la motivación de la puntuación de esta forma más extensa explicada debe recogerse en el informe.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

Que por parte del grupo de trabajo encargado de la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor, se requiere a este equipo de trabajo para que de forma expresa en el expediente conste la motivación de la puntuación, con la comparativa entre los licitadores.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA